

NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA

Madrid, 11 de diciembre de 2020

Deuda trimestral de las Administraciones Públicas según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo

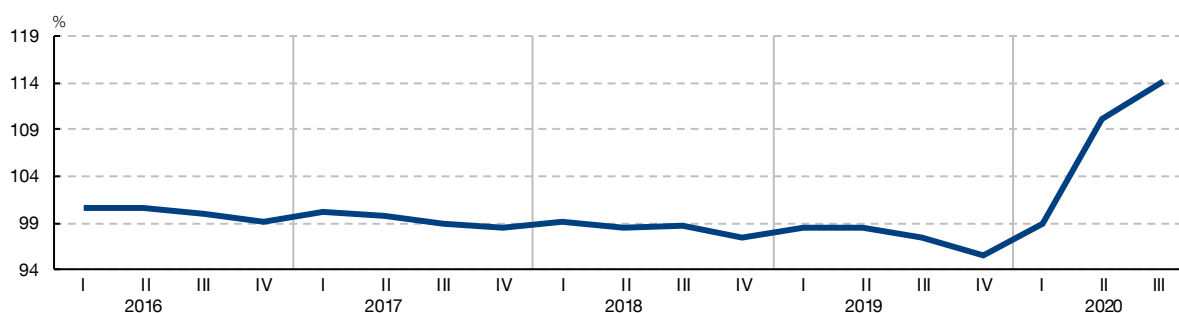
La deuda de las Administraciones Públicas se situó en el 114,1% del PIB en el tercer trimestre de 2020

- El saldo de deuda del conjunto de las Administraciones Públicas aumentó un 8,7%, en términos interanuales.
- La deuda de la Administración Central creció un 10% y la de las Comunidades Autónomas un 1,2%, mientras que la de las Corporaciones Locales disminuyó un 5,9%.

La deuda de las **Administraciones Públicas** según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)¹, alcanzó a finales de septiembre de 2020 un saldo de 1.308 mm de euros. Utilizando el PIB nominal acumulado de los últimos cuatro trimestres, la ratio deuda/PIB se situó en el 114,1% en el tercer trimestre de 2020, 18,6 puntos porcentuales más que a finales de 2019. La tasa de crecimiento del saldo de deuda fue del 8,7% en términos interanuales.

DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN PORCENTAJE DEL PIB pm²

GRÁFICO 1



¹ La deuda según el PDE es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nominales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector (consolidación).

² Producto interior bruto a precios de mercado. Dato de avance publicado por el Instituto Nacional de Estadística el 30 de octubre de 2020.

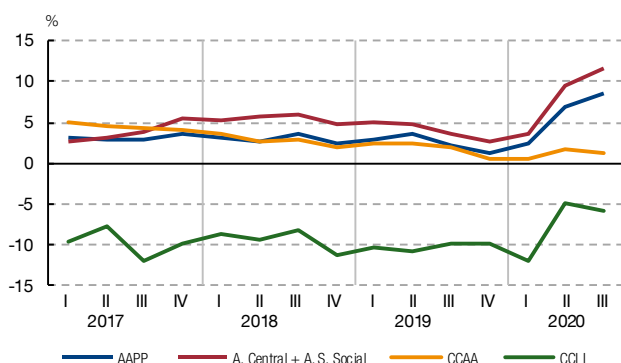
En cuanto a la evolución de la deuda de los distintos subsectores de las Administraciones Públicas, el saldo de la deuda del conjunto de la **Administración Central** se elevó a 1.178 mm de euros en septiembre de 2020, lo que representa el 102,7% del PIB. El crecimiento de la deuda de este subsector en términos interanuales fue del 10% y se concentró en emisiones de valores a largo plazo del Estado. Por su parte, el saldo de deuda de las **Administraciones de Seguridad Social** se situó en 75 mm, con un crecimiento interanual del 42,7%³.

Por lo que respecta a las administraciones territoriales, la deuda de las **Comunidades Autónomas** creció hasta los 302 mm de euros en septiembre de 2020, un 26,3% del PIB, con un aumento interanual del 1,2%, mientras que la deuda de las **Corporaciones Locales** se situó en 24 mm de euros en el tercer trimestre de 2020, lo que representa un 2,1% del PIB y supone un 5,9% menos que el saldo registrado un año antes.

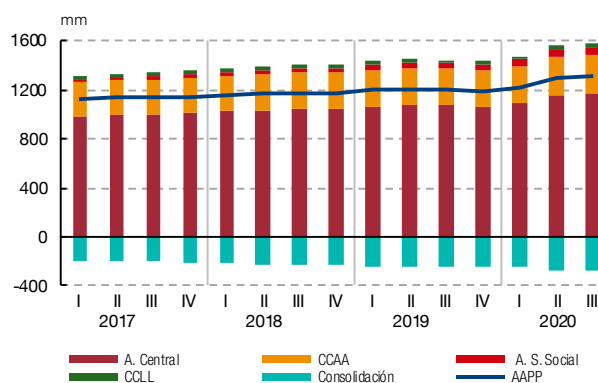
DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR SUBSECTORES⁴

GRÁFICO 2

2.1 TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL



2.2 SALDOS EN MILES DE MILLONES DE EUROS



³ Este incremento se debe a los préstamos concedidos por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad social para financiar una parte significativa de su desequilibrio presupuestario. Dichos préstamos, al tratarse de operaciones financieras entre subsectores, no afectan a la deuda total del sector Administraciones Públicas.

⁴ La suma de la deuda de cada uno de los subsectores de las Administraciones Públicas es mayor que la deuda del total del sector porque los pasivos que se encuentran en poder de otras unidades del sector se restan (es decir, se consolidan) en el proceso de agregación.

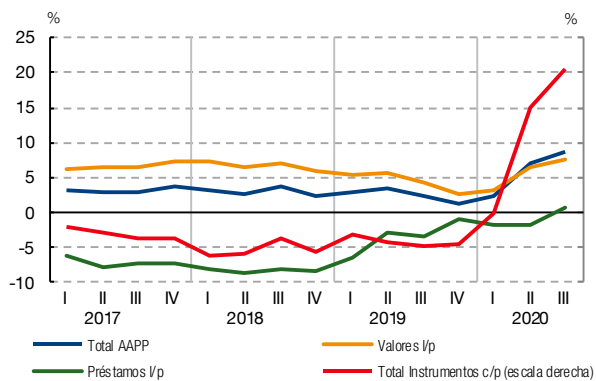
En cuanto a la evolución de la deuda según el detalle por instrumentos y plazos, la deuda materializada en valores a largo plazo experimentó un crecimiento interanual del 7,5%, mientras que el incremento de los préstamos a más de un año fue mucho más moderado, situándose en el 0,6%. Por su parte, el crecimiento interanual en el tercer trimestre de 2020 de los instrumentos a corto plazo fue del 40,9%.

Atendiendo a la distribución del saldo según este desglose de instrumentos, en septiembre de 2020 la deuda se encontraba materializada principalmente en pasivos a largo plazo, al representar un 92,3% del total, siendo especialmente significativo el peso de los valores a largo plazo con un 80,9%, al tiempo que el porcentaje de la deuda a corto plazo era de un 7,7%.

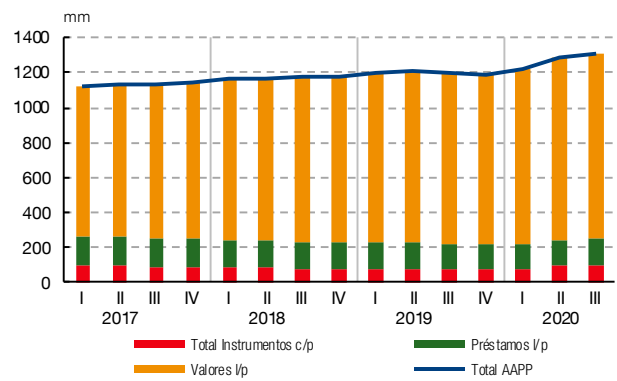
DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR INSTRUMENTOS

GRÁFICO 3

3.1 TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL



3.2 SALDOS EN MILES DE MILLONES DE EUROS



Información adicional

En la página web del Banco de España se ofrece **información estadística** detallada y una descripción de la **metodología** de elaboración de la deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo. En esta misma página web puede encontrarse la herramienta interactiva **BExplora** que permite la elaboración de gráficos y el acceso flexible a esta información.

Próxima publicación de datos mensuales⁵

El avance de la deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del mes de octubre de 2020 se publicará el 17 de diciembre de 2020.

Próxima publicación de datos trimestrales

La deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del cuarto trimestre de 2020 se publicará el 31 de marzo de 2021.

⁵ Las fechas de publicación de las estadísticas de deuda pública pueden ser **consultadas** en la página web del Banco de España.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente